



RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA RESTRINGIDA DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA ZONA DE ACCESOS A LA EXPLANADA DE LA ISLA VERDE INTERIOR EN EL PUERTO DE ALGECIRAS.

Algeciras, 23 de Mayo de 2014

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 330-C para la adjudicación de las obras del **PROYECTO DE MEJORA DE LA ZONA DE ACCESOS A LA EXPLANADA DE LA ISLA VERDE INTERIOR EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**, y,

RESULTANDO Que el 25 de Febrero de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **PROYECTO DE MEJORA DE LA ZONA DE ACCESOS A LA EXPLANADA DE LA ISLA VERDE INTERIOR EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (248.230,19 €), IVA excluido.

RESULTANDO Que el 25 de Febrero de 2014, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento restringido, siendo el criterio de adjudicación el del precio más bajo solamente (Subasta), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

RESULTANDO Que las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Acciona Infraestructuras, SA.
2. Albero de la Bahía, SL.
3. Carmocon, SA.
4. Contratas y Estructuras del Sur, SL.
5. Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.
6. Demoliciones Dayta, SL.
7. Dragados, SA.
8. FCC Construcción, SA.
9. Ferrovial Agroman, SA.
10. Manuel Alba, SA.
11. Sacyr Construcción, SA.
12. Sociedad Anónima Trabajos y Obras.
13. Vías y Construcciones, SA.



Las empresas Albero de la Bahía, SL. y FCC Construcción, SA. no contestan la invitación.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.

RESULTANDO Que con fecha 29 de Abril de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 2, con el siguiente resultado sobre el presupuesto de licitación de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (248.230,19 €), IVA excluido:

Empresa licitadora	Proposición económica
Acciona Infraestructuras, SA.	235.723,96 €
Carmocon, SA.	197.343,00 €
Contratas y Estructuras del Sur, SL.	197.343,00 €
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	228.320,00 €
Demoliciones Dayta, SL.	188.825,04 €
Dragados, SA.	203.325,35 €
Ferrovial Agroman, SA.	230.542,58 €
Manuel Alba, SA.	174.740,00 €
Sacyr Construcción, SA.	245.127,19 €
Sociedad Anónima Trabajos y Obras.	200.000,00 €
Vías y Construcciones, SA.	182.449,19 €

RESULTANDO Que la empresa Manuel Alba, SA. incurrió en presunción de anormalidad, por lo que se le concedió un plazo para que presentara por escrito las justificaciones y las razones objetivas de su oferta, siendo aceptadas por la Comisión Técnica.

RESULTANDO Que, con fecha 9 de Mayo de 2014, la Comisión Técnica emitió su preceptivo informe sobre la justificación de la presunción de anormalidad, siendo aceptada la citada justificación, las licitadoras quedan como sigue, por orden creciente:

Empresa licitadora	BO (%)	Propuesta
Manuel Alba, SA.	29'61	Aceptada
Vías y Construcciones, SA.	26'50	Aceptada
Demoliciones Dayta, SLL.	23'93	Aceptada
Carmocón, SA.	20'50	Aceptada
Contratas y Movimientos de Tierras Carmín, SL.	20'50	Aceptada
Sociedad Anónima Trabajos y Obras.	19'43	Aceptada



Dragados, SA.	18'09	Aceptada
Contratas y Estructuras del Sur, SL.	8'02	Aceptada
Ferrovial Agroman, SA.	7'13	Aceptada
Acciona Infraestructuras, SA.	5'04	Aceptada
Sacyr Construcción, SA.	1'25	Aceptada

RESULTANDO Que, con fecha 19 de Mayo de 2014, la Mesa de Contratación elevó la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **MANUEL ALBA, SA.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (174.740,00 €) por ser el precio más bajo solamente

CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

RESUELVE

1.- Adjudicar el **PROYECTO DE MEJORA DE LA ZONA DE ACCESOS A LA EXPLANADA DE LA ISLA VERDE INTERIOR EN EL PUERTO DE ALGECIRAS** a la empresa **MANUEL ALBA, SA.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (174.740,00 €) por ser el precio más bajo solamente.

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE



Manuel MORÓN LEDRO

